

Comisión Delegada rechazó decreto propuesto por Guaidó para reestructurar Monómeros

La Comisión Delegada de la Asamblea Nacional electa en 2015 rechazó el decreto propuesto por el presidente interino, Juan Guaidó, para reestructurar la empresa colombo-venezolana Monómeros.

La votación culminó con 9 votos en contra, 6 votos a favor y 3 abstenciones.

Los diputados de **Primero Justicia y Acción Democrática votaron en contra** de la propuesta de Guaidó, mientras que los parlamentarios de **Un Nuevo Tiempo se abstuvieron**. Los diputados de Voluntad Popular y otras fracciones minoritarias, respaldaron el proyecto.

La propuesta de Guaidó, que fue rechazada, **planteaba la designación de un Gerente General provisional y la creación de una Comisión** que tendría las siguientes atribuciones:

- 1. Definir el perfil profesional que deberán tener el Gerente General y los cinco miembros de la Junta Directiva** a ser aprobados por la AN.
- 2. Solicitar a través de una empresa de búsqueda de talento humano de la selección de aspirantes** para estos cargos.
- 3. Presentar a la AN de la terna de candidatos** para designar el Gerente General y los candidatos para designar los cinco miembros de la Junta Directiva.

VOTOS A FAVOR:

Juan Guaidó
Carlos Berrizbeitia
Sergio Vergara
Olivia Lozano
Macario González
Rommel Guzamana

VOTOS EN CONTRA:

Juan Pablo Guanipa
Carlos Paparoni

Eliezer Sirit

José Antonio Mendoza

Williams Dávila

María Gabriela Hernández

Jony Rahal

Dinorah Figuera

Rommy Flores

ABSTENCIÓN

Elías Matta

Alexis Paparoni

Nora Bracho

Con información de Monitoreamos